

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, viernes 22 Junio de 1894. N.º 3.867

SECCION POLITICA

Esto se vá

Respiramos atmósfera de rebeldía y corrupción.

Ya no son los republicanos los únicos perturbadores del sosiego público.

Ya no son los anarquistas los únicos rebeldes al cumplimiento y respeto de las leyes.

La rebeldía viene de lo alto: ¡qué extraño es que gentes del pueblo cometan faltas de educación y realicen actos que se compadecen mal con la cultura, si en lo más alto de la representación nacional, en el Senado, los que están allí como defensores de los intereses permanentes y de todos los privilegios, los respetables abuelos de la patria proceden como las gentes que ocupan los tendidos de sol en tarde bochornosa de corrida de toros, y gritan, alborotan, patean y desconocen la autoridad del presidente!

Jamás en el Senado español se había dado semejante espectáculo, que demuestra por modo evidente que estamos en las postrimerías de un régimen. Ni Sagasta puede continuar gobernando, ni esos conservadores que apelan á la obstrucción, al alboroto y al escándalo para escalar el poder, son dignos de ocuparlo. Todas las ruedas de la máquina saguntina están inútiles para producir el movimiento político en el seno de la restauración borbónica: á derecha y á izquierda del Trono sólo se ven ambiciosos de mala ley, torpes ó malvados; los intereses de la patria están abandonados; hasta Marruecos se niega á pagarnos la indemnización convenida, y mientras no hemos podido enviar á Mazagán más que el "Legazpi", que ha tenido que volverse sin el dinero; denuncia un bravo marino á la faz del mundo que los gobiernos de la restauración han consumido muchos millones para construir una escuadra que no existe, y Alemania nos amenaza; mientras el país agoniza y la miseria y la ruina vienen á paso de gigante, el Senado español se convierte en circo gallístico ó en plaza de toros, según frase de propio cosechero, y los *sesudos homes* que visten la toga augusta del legislador, promueven escándalos como los del día 18.

Esto no tiene remedio; esto se va á toda prisa: la rebeldía, la ambición y la inmoralidad, vicios que imperan en lo más alto de la sociedad española, lo arrastran y se lo llevan hacia los abismos.

Que se hunda pronto para ver si aun podemos salvar algo de esta patria tan querida como desdichada.

(El Mercantil Valenciano.)

Marina Militar Española

Avergonzados y con profunda tristeza en el corazón nos ha dejado la lectura del discurso pronunciado en el Congreso por el bravo marino, que mandó el "Conde de Venadito" durante la desgraciada campaña de Melilla, Sr. Diaz Moreu. En las palabras dichas por ese señor, testigo de mayor excepción, resplandecen la honradez y la sinceridad con toda su amargura.

De este discurso deberían sacarse copias, impresas en letras de á palmo, para fijarlas en la plaza pública de todos los municipios españoles. Las afirmaciones del Sr. Diaz Moreu demuestran, que los Gobiernos de este país no tienen aprensión alguna; que se han puesto á los contribuyentes por montera, dilapidando la fortuna pública.

Nos está bien empleado. Así han sido tratados siempre los simples y los indiferentes.

Hé aquí el discurso:

Congreso de los diputados

Fuerzas navales para 1894-95.

Discútese la totalidad y para combatir en primera instancia el proyecto, usa de la palabra el señor

DIAZ MOREU: El distinguido marino habla sobrio pero contundente: «Ese proyecto—dice para empezar—es una fantasía, un montón de cifras sin valor y de nombres sin realidad.

Muchos de los buques que se consignan en el dictamen para prestar servicio, están en construcción y continuarán ocho meses en los arsenales.

El «Pelayo» en dos años no podrá prestar servicio, pues tiene en las calderas importantes averías, sin que se haya exigido responsabilidad por este suceso.

La dársena de Cartagena está inservible, y el crucero «Infanta María Teresa» se encuentra en el Ferrol enclado en el mismo sitio donde se hallaba en agosto del pasado año: el «Reina Regente» está inservible, porque en el último viaje á Nueva York gastó 600 toneladas de carbón, quemando las calderas y hasta los mamparos de las cámaras, y quedando reducida su velocidad, de 21 á 10 millas, y el «Alfonso XII» está descompuesto y es deficiente en su construcción; de todo esto se desprende de un modo indudable que el país no tiene fuerzas navales para su defensa.

Solamente queda en los buques de primera clase el «Reina Mercedes.»

El cañonero torpedero «Filipinas» no estará terminado en ocho meses, y figura en las fuerzas navales; el «Legazpi» de balde es caro, pues consume enormes cantidades de carbón, y no sirve para trasporte, como demostró en Melilla, y ahora ha habido que mandar al crucero «Isla de Cuba» para que traiga noticias suyas.

El archipiélago canario está defendido únicamente por el crucero «Marqués de la Ensenada».

No comprendo cómo se llama á este proyecto de fuerzas navales, cuando solamente quedan los cruceros «Conde de Venadito», «Marqués de la Ensenada» é «Isla de Cuba», «Reina Mercedes» y «Alfonso XII», condicionalmente, y los demás están en construcción ó en situación inservible.

Es más noble decir al país: «No tenemos nada; pero desde ahora seguiremos otro camino, que presentar una lista de buques que en su mayoría, como el cañonero «Toledo», son artefactos, y no pueden imponer mas que el ridículo, pues no sirven ni para la modesta defensa del territorio, no ya para el ataque.

Si llega un día de lucha naval, nuestros marinos sabrán morir como en Trafalgar heroicamente sí, pero entregando allí la patria. (Rumores).

En la lista del Sr. Pasquín figuran las famosas cañoneras «Rubí» y «Perla». ¿Vamos á seguir viviendo de la compasión de los más fuertes? ¿Vamos á dejar sin defensa los fuertes de la Península? ¿Vamos á dejar sin buques de guerra las Baleares y las Canarias?

Es de absoluta necesidad fomentar la escuadra con objeto de desarrollar el comercio, como ha hecho Alemania, porque mientras la armada no se coloque á la altura que se debe, España no ocupará el lugar que le corresponde en el concierto europeo.

El discurso enérgico y sincero del bravo ex-comandante del «Venadito» produjo verdadera impresión.

En lo sustancial vino el Sr. Auñón, encargado de defender el proyecto, á convenir con el Sr. Dias Moreu.

Cierto que, por desgracia, no contamos con todos los barcos necesarios, pero es preciso que el país se convenza de que solo gastando mucho dinero se puede tener una armada respetable.

(El país de lo que está convencido, señor Auñón, es de que aún gastando millones á porrillo, como se han gastado, no tenemos barcos.)

Pero en fin—también del Sr. Auñón—ahora sólo se trata de aprobar el proyecto de fuerzas navales, no de examinar la situación de los buques.

El Sr. DIAZ MOREU: Pero es lamentable que no se diga al país la verdad sobre el estado de la armada.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Una carta del nuevo sultán

El texto de la carta del nuevo Sultan, leido en la mezquita de Tánger, es el siguiente:

«A los hijos de los creyentes y vasallos del príncipe de los creyentes:

»Por voluntad del poderoso Alah, su escelso profeta Mohamed el inolvidable emir Almumenin, mi amado padre Muley Hassán, á quién Dios conceda las delicias del paraíso, ha subido á las regiones de la verdad y de la paz.

»Por su voluntad, siempre acatada; por la de sus visires (hoy nuestros) Sidi Mohamet Benebelarb, Sidi Bahamet y Sidi Fedul-el-Garnit; por la de su ejército (hoy nuestro) y por la de todos los verdaderos creyentes que serán acatadores de su voluntad, he sido elegido emir de los creyentes, habiendo sido aclamado ya en casi todo el imperio.

»Os recomiendo hagais lo mismo, para que, con el favor de Alah, pueda gobernaros.

»Y Alah derrame sobre todos los obedientes sus dones é ilumine mi inteligencia y la de mis visires para obrar el bien y combatir á los que, inspirados por los malos arcángeles, se opongan á nuestros mandatos y voluntad, que serán hermanos de los decretos del Dios grande.

»Y la paz.»

Últimos telegramas

París 19 6' 10 m.

El *Journal* publica una conversacion con el coronel retirado M. de Polignac, en la que éste manifestó que nuestra política en Marruecos debe consistir en apoyar la influencia de España en las costas del Mediterráneo y en mantener el *statu quo* en Marruecos.

El mismo periódico añade que el ministro de Negocios estranjeros, M. Hanotaux, es tamien partidario de una alianza española y musulmana.

Hamburgo.—Ha sido desmentido el rumor relativo á haberse declarado el cólera en Hamburgo.

Buenos Aires.—Las negociaciones para la cesion del puerto provincial de La Plata á la nación se hallan en buen camino.

París, 19 1'5 t.

La comisión de aduanas ha aprobado los derechos de 1 franco 50 céntimos y 1 franco 25 céntimos para los plomos que tengan más del 30 por 100 de metal: de 3 francos y 2'50 para los plomos argentíferos y 4 francos y 3'50 para los no argentíferos. Además los plomos dulces serán aumetados con un derecho de salida.

París, 19 4'30 t.

M. Cornelio Herz ha sido citado para el 27 de julio por el tribunal correccional para responder del delito de exacciones y de tentativa de exacciones.

París, 19 6'45 t.

Roma.—En la Cámara de los diputados se ha reanudado la discusión de acerca de las medidas financieras. El Sr. Vaccheli ponente de la comisión de Hacienda, ha pedido que se estudie el pro-

yecto relativo al monopolio del alcohol y ha manifestado que considerando demasiado vaga la promesa de que se harían economías por valor de 20 millones mas, deseaba que se hicieran afirmaciones concretas.

París, 19 8'50 n.

Tánger.—Muley Mohemed, hijo primogénito del difunto Sultan, ha sido encarcelado en Marrakesh.

El sheriff de Wazzan ha reconocido la autoridad de Abd-el-Azis.

Ha llegado á este puerto el acorazado francés «Tage».

París, 19 5'33 t.

Roma.—La Cámara de los diputados ha empezado la discusion del artículo primero relativo al proyecto del gobierno sobre disposiciones financieras. A propuesta del Sr. Crispi, la Cámara ha acordado declarar urgente y devolver á la comisión permanente de los tratados de comercio el proyecto para prorrogar la autorización á fin de mantener en vigor el *modus vivendi* con España.

Madrid 19, 10 n.

Tánger.—El Sultán Abd-el-Azis irá á Fez el 23 del actual.

Diferentes tribus que combatieron al difunto Sultán han reconocido á Abd-el-Azis. Las tribus conocidas como más guerreras han hecho gestiones cerca del nuevo Sultan y se muestran las más débiles en interés de la paz.

París, 20 12-30 m.

Rio Janeiro.—Ha terminado la fiebre amarilla que se había desarrollado en esta ciudad.

Madrid, 19 11-40 m.

La *Gaceta* publica una Real órden declarando que no es aplicable á la Hacienda de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos la supresión del período de ampliación para la contabilidad de sus presupuestos.

El «Conde de Venadito» ha llevado á Rabat varios pliegos del Cuerpo diplomático reconociendo al nuevo Sultán y pidiendo á éste que señale dia y lugar para presentarle sus felicitaciones.

El ministro de España en Tánger ha recibido las oportunas instrucciones para reclamar el pago de los plazos de la indemnización por los sucesos de Melilla.

Madrid, 19 5-30 t.

En Las Palmas, de las islas Canarias, las autoridades gubernativas han aprehendido cuatro cajas de fusiles y tres cajas de municiones, procedentes de Lóndres y consignadas á una casa inglesa que se dedica á negociar con los moros de la factoría situada enfrente de la isla de Lanzarote.

Madrid, 19 7-10 n.

Durante un incidente relativo á la cuestión del juego en Madrid, la Cámara ha ofrecido un doloroso espectáculo, cruzándose gran número de acusaciones y recriminaciones entre los individuos de la mayoría. Los amigos del ministro de la Gobernación han prorrumpido en denuestos contra el señor Morales y este ha formulado graves acusaciones contra el señor Aguilera. El presidente no ha cesado de dar campanillazos, pero el escándalo ha durado media hora, mientras los conservadores y republicanos presenciaban impasibles los sucesos.

En los pasillos del Congreso se han encontrado luego los señores Ariño, amigo del señor Aguilera, y el señor Morales, y después de cruzarse de palabras, el señor Ariño ha dado una bofetada al señor Morales, y merced á la intervención de varios diputados han cesado de darse de palos.

El presidente de la Cámara ha salido á los pasillos y conducido á su despacho á los contendientes y después de haberles amonestado les ha obligado á salir del edificio del Congreso.

Madrid, 19 8'30 n.

En la sesion del Senado, el señor García Barzanalla ha pedido las actas originales de las conferencias celebradas por la comision de convenios con los delegados alemanes y otros documentos que considera indispensables para que la comision de tratados pueda emitir el correspondiente dictámen.

El señor Durán y Bas ha anunciado una interpelación sobre la disciplina escolástica.

El señor Moret ha contestado á la pregunta del conde de las Almenas sobre la retirada del crucero «Legaspi» del puerto de Mazagan, repitiendo las declaraciones hechas en el Congreso y quitando importancia á este asunto.

Puesta á votación la proposición de los conservadores de no ha lugar á deliberar, ha sido desechada por 117 votos contra 71. Se ha presentado otra proposición pidiendo que la que implica el voto de confianza al gobierno, pase á las secciones, y también ha sido de echada por 114 votos contra 67. Luego se han levantado la sesión.

Madrid, 19 8 40 n.

En la sesión del Congreso de los diputados, el señor Sánchiz ha preguntado, por qué motivo no estuvo la comisión de Hacienda de Mazagán el dia 5 del actual, que era la fecha convenida para cobrar el primer plazo de la indemnización por los sucesos Melilla.

El ministro de Estado ha respondido que las fechas convenidas son los días 10 de Junio y de noviembre y ha afirmado que el gobierno español exigirá al de Marruecos el cumpliento del tratado de Marrakesh.

El señor Sánchez de Toca ha anunciado una interpelación sobre el convenio con Berna, ratificado sin autorización de las Córtes.

El señor Osma ha recordado su pregunta sobre el trato y las relaciones comerciales que deben aplicarse en las Antillas á las procedencias de Alemania y acerca de si existe la reciprocidad.

El ministro de Estado ha prometido conferenciar sobre este particular con el mininistro de Ultramar.

El marqués de Figueroa ha manifestado su deseo de que no terminen las sesiones sin que el Congreso discuta el bill de indemnidad acerca de la cuestión arancelaria.

El señor Avila ha pedido lo mismo respecto de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor don Gustavo Morales ha promovido un ruidosísimo incidente preguntando acerca de las cantidades que entragan los Círculos de recreo por la tolerancia del juego y aplaudiendo la conducta del actual gobernador civil de Madrid, duque de Tamames, que ha publicado la lista relativa á la distribución de dichas cantidades entre los asilos benéficos. Ha añadido, que ya que se cobra, se diga por qué concepto y se reglamenten semejantes ingresos en toda España, y ha preguntado si dichas cantidades se cobraron antes de ocupar el gobierno civil el duque de Tamames y qué inversión se habia dado á ellas.

El ministro de la Gobernación, indignado, se ha quejado de que el señor Morales, que hasta hace dos días era su amigo íntimo viniera por una cuestión personal á poner ahora en tela de juicio su honradez, y ha declarado que no había cobrado nada de los Círculos de recreo y sí solo por la natural tolerancia, de la que resulta una corriente benéfica, cuyos productos durante 14 meses que había ejercido el Gobierno civil de Madrid había destribuido á favor de la clase jornalera, ascendiendo á la suma de 90.000 duros.

Madrid 19, 8'50 n.

En la sesion de hoy en el Congreso no se ha propuesto que las sesiones fueran de seis horas por oponerse á ello los republicanos hasta que se haya presentado el dictamen relativo á los presupuestos.

Mañana se presentará en el Congreso una proposición firmada por los señores Gasset, conde San Bernardo, Sanchez Guerra, conde la Corzana, marqués de Montroig, Azcárate y Llorens, pidiendo que se nombre una comisión parlamentaria para que averigüe las causas de no haberse construido los buques señalados en la ley referente á la creación de la escuadra y de la inversion de los 250 millones que votaron las Córtes para este objeto.

Están reunidos los señores conde de la Corzana y Berges, representantes del señor Morales, y los señores Diaz Moreu y marqués de Casa Flores, representantes del señor Ariño. Mañana se reunirán todos estos señores.

El señor Aguilera se ha lamentado del incidente ocurrido en el Congreso, sintiendo no haber podido evitarlo.

Madrid 19, 3 t.

En Consejo Supremo de Guerra ha condenado á la pena de reclusión perpétua á los procesados Parés, Comas y Portell, como complicados en los delitos de rebelión y en el asalto del cuartel del Buensuceso de Barcelona.

Madrid 19, 9'30 n.

Ha ocurrido un nuevo escándalo en el Senado. Discutida la proposición del señor Mena y Zorrilla pidiendo que pasara á las secciones la del señor Romero Girón por ser un voto de censura contra la comisión de tratados, ha sido desechada por 117 votos contra 61.

El señor Bosch y Fustegueras ha pedido la lectura del artículo 180 del reglamento y ha reclamado que se consultara á la Cámara.

El presidente ha abierto el debate sobre la proposición del señor Romero Girón. La minoría conservadora ha protestado.

El señor Sagasta ha dicho: «Haceis obstrucción hasta poco delicada.» (Aumentan las voces y protestas).

El presidente ha concedido la palabra al señor Romero Girón y á los Sres. duque de Tetuán, Elduayen y Bosch.

Mayoría y minoría gritan desaforadamente.

El Sr. Sagasta ha dado esplicaciones, logrando calmar los ánimos.

Se ha concedido la palabra al marqués de Pidal, quién ha pedido que se suspendiera el debate por lo avanzado de la hora, y se ha levantado la sesión.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Conferencia para el sábado

1.º «Utilidad de las cooperativas» por D. Jaime Roselló.

2.º «Administración Municipal» por D. J. J. Rodriguez.

A las 9.

Nada más difícil que dar algo á entender al que no quiere, pues si "al buen entendedor media palabra basta„ como dice un refrán vulgar, para el mal entendedor no hay palabras que basten.

Esto ocurre con el diario de negocios que se empeña en no querer comprender que se han hecho por el actual ayuntamiento 600 pesetas de economía en el encargado de la policía de perros. Y sin embargo es tan claro como la luz.

El Ayuntamiento viene pagando 600 pesetas de haber al expresado empieado, y este empleo quedará suprimido en el presupuesto próximo. En cambio se establece un arbitrio sobre perros, y su producto se destina á pagar al encargado de la recaudación del arbitrio, de modo que este percibirá mas ó menos según sean las cuotas que recaude. Y de aquí que el producto del nuevo arbitrio figura en presupuesto calculado en 500 pesetas, y que la misma cantidad se destina al pago del encargado de la recaudación.

Es evidente para toda persona imparcial que resultan economizadas las 600 pesetas, pero el diario de negocios sostiene que no hay tal economía, y vaya V. á convencerle cuando no quiere.

* *

En las jubilaciones al ex-depositario y al ex-guardia Sr. Gil, dice que el *Ayuntamiento de los abogados* las concedió por "concedérselas la ley„ y esto es completamente falso, porque no existe ley alguna que obligue á los Ayuntamientos á pagar aquellas jubilaciones. Esperamos que los abogados directores del diario de negocios nos citarán la ley en que se fundan, pues del contrario tendremos el derecho de decirles que no sirven para el oficio.

* *

Es inútil pretender librar al *Ayuntamiento de los abogados* de la grave responsabilidad que sobre él pesa, por haber malgastado el dinero del pueblo en el pleito ruinoso contra Alzamora, y es ridículo querer hoy ampararse en la oposición que algunos concejales hicieron á que se emprendiera tal pleito. Esos concejales, cumplieron con su deber defendiendo bien y acertadamente los intereses de la población, como lo han venido á demostrar las varias resoluciones dictadas en distintas instancias por las autoridades competentes. Y suponer que las sentencias hubiesen sido distintas si aquellos señores concejales no se hubiesen opuesto al pleito, ó si no hubiese sido diputado por Menorca don Rafael Prieto, es una suposición altamente depresiva é irrespetuosa para los tribunales, además de impropia en un diario dirigido por abogados.

De la *Gaceta de Instrucción Pública*, perteneciente al 15 del actual y en la parte del Material científico copiamos lo siguiente:

«Hemos recibido un ejemplar de un programa de lecciones de Gimnástica para los alumnos de primer año, por D. Eusebio Ferrer y Mitayna. En dicho programa se contienen provechosas lecciones teóricas y prácticas de la asignatura de que se trata. A nuestro juicio, es un estudio completo de la Gimnástica el que obtendrán los alumnos acomodándose al programa referido.»

Felicitamos á nuestro profesor y particular amigo Sr. Ferrer por el celo y constancia que hace años viene acreditando por sus trabajos

en beneficio de la enseñanza física, deseando le sea declarada de mérito y utilidad para el profesorado su obra, acomodada á su citado programa y que actualmente se halla á la aprobación del Real Consejo de Instrucción pública.

El Boletín oficial de esta provincia anuncia que el Gobernador don Victoriano Guzmán ha obtenido licencia temporal para ausentarse de estas islas, y que en su virtud el día 18 del presente mes empezó á hacer uso de aquella, quedando encargado del Gobierno civil el Secretario D. Rafael González Atané.

Mañana sábado y el próximo lúnes se abonará la paga del presente mes de Junio á las clases pasivas en la Administración depositaría de Hacienda de este partido.

El estreno de los *fantoches* con la chistosa obra "Un viatje als astres„ atrajo ayer poca concurrencia á nuestro coliseo; sin embargo no dudamos que esta obra ha de proporcionar mejores entradas á la empresa.

En conjunto agradó bastante si bien se observaron algunos lunares propios de una primera representación.

Las decoraciones son magníficas y producen un excelente efecto.

Las figuras apesar de no moverse con la perfección que sería de desear, lo hacen bastante bien y comprendemos que á medida que vayan ejercitándose lo harán con más naturalidad; los encargados de su dirección debieran levantar algo más la voz, haciéndose cargo de que no están sobre el escenario, y que desde el sitio que ocupan haciéndolo como ayer noche dificilmente puede el espectador comprender la mitad de sus palabras y conste que no aludimos al que hacía de Febo.

Algunas figuras estuvieron en ocasiones muy acertadas; y la que menos agradó fué la reina de la Luna, confiada á una voz de hombre, lo cual resulta por demás impropio.

Nos parece que sería de utilidad el aumentar algo la luz sobre el escenario; se verían mejor las figuras y contribuiría al mismo tiempo á dar mas vida y animación á los cuadros.

La parte de música original de nuestro paisano y amigo D. José Villalonga, es toda agradable, muy apropiada y hasta brillante en algunos pasajes mereciendo una buena interpretación.

Damos la enhorabuena á los laboriosos jóvenes señores Ibañez y Villalonga.

El casino el Consey prepara para el próximo domingo festividad de San Juan Bautista un lucido y extraordinerio baile. Para ello se adornará con elegancia el salón de espectáculos y se cantará lo más escogido de entre el repertorio de los dos orfeones que actuan con tanto aplauso en la citada sociedad.

Mañana publicaremos el programa.

* * *

También el Isleño y Circo Colón preparan sus salones para baile en las noches de mañana y el domingo.

Recortamos de nuestro colega de Barcelona "La Vanguardia„ correspondiente al día 14 del actual, las siguientes líneas:

"El inquilino del piso primero de la casa número 30 de la calle de Carretas, vió con sorpresa ayer mañana que por el cañón de la chimenea de su gabinete caían á granel las monedas de oro.

Llamóle la atención lo verdaderamente extraordinario del caso, y no sabía á qué causa achacar aquel fenómeno *meteorológico*, cuando dos agentes de vigilancia, se presentaron allí descifrando aquel incomprensible enigma.

Averiguado el lance resultó, que tres mujeres, una de las cuales estuvo de criada de servicio en una casa de la Rambla del Centro, habían escamoteado una suma en oro, refugiándose luego con el producto de su rapiña en uno de los pisos de la casa número 30 de la calle de Carretas, donde se personó ayer la policía.

Las tres *urracas* que vieron entrar en su domicilio á los agentes de vigilancia, viéndose perdidas subieron al terrado de la casa, desde donde arrojaron las monedas sustraídas por el cañón de la chimenea.

Las tres mujeres fueron detenidas por la policía, la cual se incautó de 30 monedas de cinco duros, 13 de 20 francos, 2 de 10, 2 de 4 duros, 1 de 5 pesetas y 3'12 pesetas en perras chicas.

Los agentes dieron parte de lo ocurrido al juzgado, poniendo á disposición de este á las detenidas.

El calor que se deja sentir en esta ciudad es estos días bochornoso y se nota con doble motivo por haberse presentado, como quién dice de golpe y porrazo, pues hasta hace poco el tiempo se había mantenido con una baja temperatura.

La Dirección general del Tesoro ha publicado en la *Gaceta* este anuncio:

«Habiéndo circulado la noticia de que se había hecho en Barcelona una falsificación de billetes de la Lotería nacional, á fin de colocarlos en el extranjero y principalmente en Francia, este centro directivo advierte, para conocimiento del público, con vista de una fracción de tales billetes, que no puede calificarse el hecho de falsificación, propiamente dicha, sino de medio de estafa, á personas que desconozcan en absoluto los de la nacional, porque, aparte de la forma tipográfica, que es parecida, en nada se asemejan á éstos, toda vez que están representados por vigésimos; no fijan el día del sorteo, limitándose el ejemplar de que se trata á decir que se celebrara en la segunda decena de julio.

No concuerda el prospecto de premios con el aprobado para el segundo sorteo del citado mes; tienen impresos las armas de España en lugar del timbre de tinta y en seco que legitima los de la Nacional; están autorizados por un director—depositario, y, por último, carecen de sello alguno de administracion de Lotería.

A las personas residentes en el extranjero conviene saber que únicamente los administradores del ramo están autorizados para la espendición en España de billetes de la Lotería nacional, y sólo adquiriéndolos de ellos puede evitarse toda suerte de fraudes.»

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Mañana sábado 23 de los corrientes, la comisión de la Empresa de bailes ha acordado celebrar á las nueve en punto de la noche, una grandiosa fiesta para conmemorar la verbena de San Juan, consistente en una magnífica CUCAÑA frente la fachada de este Casino, fuegos artificiales, iluminación general y música, terminando con un espléndido baile de Sociedad.—*La Comisión*.

Nota.—Todos los concurrentes á este Casino encontrarán el sábado por la noche y el domingo por la tarde, la tan celebrada *leche helada*, el riquísimo mantecado de vainilla y el rico café con leche.

* * *

CIRCO COLON

Gran Baile para el sábado y domingo día de San Juan.

Precios:—Entrada para caballero 0'15.—Suscrición al Baile 0'35.—Asiento en galería alta 0'10.—Señoras gratis.

La Comisión.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 22.

Para Alcudia laud *San José*, pat. Vicente Suau, con 3 trip. y lastre.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Junio 23 Sábado

San Juan presbítero y martir.

Sale el Sol á las 4'32.—Pónese á las 7'31.

Luna: sale 11'42 N.—Pónese 10'1 M.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 21, 12'12 t.

Asciendes á 6000 los panaderos declarados en huelga en Lisboa.

I os conservadores reproducirán hoy en el Congreso su interpelación con respecto al asunto de tolerarse el juego en Madrid.

Siguen siendo satisfactorias las impresiones referentes al pago de la indemnización de Marruecos.

Madrid 21, 5'45 t.

En el Consejo presidido por la Regente el general Lopez Dominguez leyó un telegrama en el cual se daba cuenta de una nueva derrota sufrida por los moros de Mindanao, y otro de Melilla dando cuenta del regreso del general Blanco.

El vapor de guerra «Nautilus» ha llegado á las costas de Inglaterra.

El «Venadito» ha llegado á Tanger.

En el Senado sigue la discusión sobre la proposición del voto de confianza al Gobierno.

En el Congreso se han presentado varias proposiciones pidiendo informacion de la marina de guerra.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 21, 4'20 t.

4 por 100 interior	69'37
4 por 100 exterior	79'42
4 por 100 amortizable	78'37
B. H. de Cuba 1886	110'85
Id. id. 1890	98'45
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'55
F. Norte	26'20
Id. Orense	8'70
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'90
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'12
Id. Almansa	56'12
Compañía Trasatlántica	81'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

CHASCARRILLOS

Entre novios:
—¿Me quieres mucho, Ramón?
—¡Naturalmente!
—¿Y te casarás conmigo?
—¡Naturalmente!
—Así no. Quiero que nos casemos por la Iglesia.

✝

D. FRANCISCO LLOPIS ROTGER

HA FALLECIDO

Á LAS DOCE DE LA MAÑANA DE HOY

E. P. D.

Su desconsolado hijo é hijas presentes, hijos é hijas políticos también presentes, sobrinos presentes y ausentes y demás familia, participan tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos, suplicándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las diez de la misma.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, San Bartolomé, 20.

Mahón 22 Junio 1894.

Anuncios.

¡A Ciudadela!

El sábado próximo día 23 del actual, de cinco á seis de la mañana, saldrá un coche para dicha ciudad, regresando el lunes de dos á tres de la tarde. Los pasajeros que quieran hacer dicha escursion, solo abonarán por ida y vuelta 5 ptas.

Para informes calle Ramis, 32.

Banco de Mahón

Se avisa á los señores que tengan títulos depositados en esta Sociedad y á los acreedores en cuentas de efectos que no hayan agregado á sus valores el timbre prevenido por real decreto de 31 Octubre y real órden de 16 Diciembre últimos, se sirvan efectuarlo antes del 25 del presente mes, pues trascurrida esta fecha sin haberlo verificado, será impuesto el referido timbre por cuenta de los interesados.

Mahon 15 Junio de 1894.—Por el Banco de Mahón—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

*
* *

Giro mútuo.

Por órdenes recibidas de la superioridad, queda suspendida la expendición de libranzas del «Giro mutuo» en todas las Subalternas, desde el día 20 del actual hasta el 2 de Julio próximo.

Mahón 16 Junio 1894.—Por el Banco de Mahón, Administrador Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos,—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Nodriza

En la calle de San Juan n.° 20 hay una joven de 21 años de edad, la cual, por habérsele muerto su hijo á los dos días de nacido, desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene la leche fresca de pocos días.

Cambio Mahones

Se avisa á los que tengan préstamos cuyos plazos han vencido y no han sido prorrogados desde 31 Diciembre 1893 á 31 Marzo 1894 se sirvan pasar por estas oficinas calle de la Infanta n.° 8 á cancelarlos ó prorrogarlos, dentro los diez días de la fecha, de lo contrario se procederá á su venta.

Mahón 20 Junio 1894.—El Gerente, José I. Tarongi.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Comercio n.° 9.—Informarán Moreras 11.

Hielo

Se vende en la fábrica calle de Ramirez n.° 4 y en la calle del Comercio n.° 1

*
* *

Lo habrá el domingo en la calle Portal de Mar n.° 16 á veinte céntimos de peseta el kilo.

Helados

Los habrá todos los días desde la una de la tarde en la Alhambra, calle del Castillo 76, esquina á la de la Reina. Se serviran á domicilio.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que puedan ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10 000.000	Francos
Reserva	7.635 000	»
Primas á cobrar. . . .	71.660.157	»
Total. .	89.295.157	»
Capitales asegurados. .	14.729 521.163	»
Siniestros pagados. . .	183.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

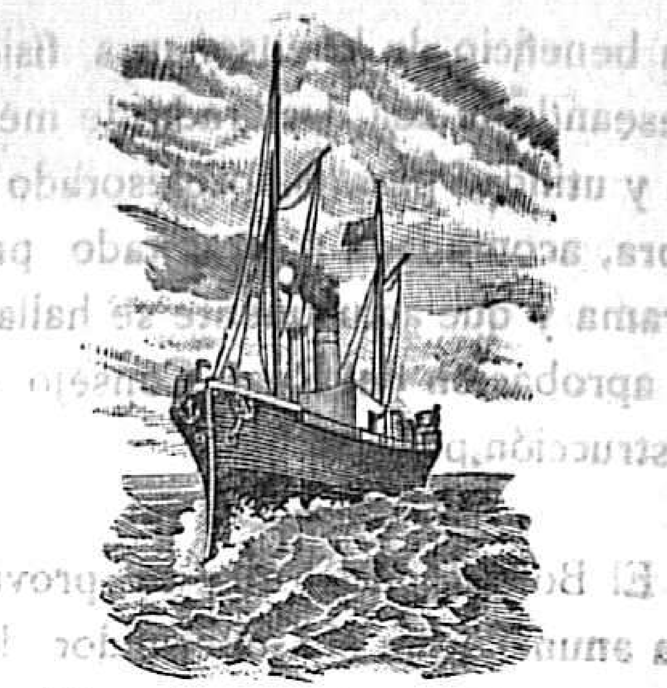
D. Juan José García y Pons, *Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

Hago saber que en el juicio ejecutivo que la sociedad de crédito denominada «Banco de Ciudadela» sigue contra Antonio Goñalons y Castell, vecino de dicha ciudad, se sacan a pública subasta por término de ocho días, los muebles y efectos embargados al mismo que con su justiprecio son como sigue:

	Ptas.
Tres chaquetones de lana usados, uno de ellos negro y los otros dos de color, en	6'00
Una levita negra, usada de paño	5'00
Un chaleco negro de paño usado	1'00
Un chaleco antiguo de color, usado	0'75
Tres camisetas interiores	1'00
Dos fundas de almohada	0'50
Un chaleco blanco	0'75
Dos camisas blancas	1'50
Un par de calcetines nuevos	0'50
Dos pares de puños	0'15
Un delantal de color	0'25
Un colchón usado	3'00
Dos monedas de cinco pesetas cada una, antiguas y fuera de circulación	6'00
Un reloj de Bolsillo con cadena de plata	9'00
Una moneda Alfonsina de veinte y cinco pesetas falsa, el platino	5'00
Un baul viejo	2'00
Diez sillas de pino con asiento de enea viejas.	3'00
Una caja de pino pintada de encarnado	2'00
Un violín con su arco, en buen estado	9'00
Un clarinete en buen estado	5'00
Una cama de matrimonio al parecer de caoba usada	6'00
Una cómoda de pino muy usada	4'00
Una cajita de pino pequeña pintada de encarnado	1'00
Una romana pequeña sistema antiguo	1'50
Un sombrero de copa antiguo	0'20
Dos sombreros, uno de ellos de paja y el otro hongo nuevo	1'00
Un par de botitas de charol usadas	1'00
Una botella grande inservible	0'01
Un libro para copiar música	0'75

Dichos muebles y efectos se hallan en poder del depositario D. Juan Mercadal vecino de Ciudadela, y se ha señalado para su remate el dia cuatro de Julio próximo á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado, bajo su respectivo valor espresado, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente, en la mesa del mismo el diez por ciento del valor de aquellos en que quiaran tomar parte y exhibir su cédulula personal, cuyo depósito servirá á cuenta del precio á los rematantes y se devolverán inmediatamente los demás.

Dado en Mahón á diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García.—Ante mí, Juan Allés.



Linea Regular de Vapores DE J. J. SITGES HERMANOS

Argel

El veloz y magnífico vapor

Correo de Alicante

con comodidades especiales para pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las siete de la tarde.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **D. Miguel Estela**, Rampa de la abundancia núm. 34.

Nota. Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasageros para Palma cuando enlazára su salida con la de alguno de los vapores de las dos Compañías de esta.

Precios de pasage

En 1.ª cámara 35 ptas.—Ida y vuelta 65.
» 2.ª » 25 » » » 45.
» 3.ª puente 15 » » » 25.

La Palma

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Todos los domingos y días festivos se encontrarán en el indicado establecimiento superiores HELADOS de mantecado á la vainilla, fresa, plátano, café, chocolate, etc., etc., todos á precios sumamente barato.

También se encontrará HIELO de primera calidad á 20 y 30 céntimos de peseta el kilo segun pedido. Propios para tomarse con los helados tendremos los tan acreditados cuartos á la mallorquina, biscochos del Rin, galletitas y toda clase de dulces.

La Palma 13 Hannover 13

Para la festividad de San Juan se admiten toda clase de encargos del ramo de confitería y pastelería.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. **Purgaciones**, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

